

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año III

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 132

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: trimestre una peseta.  
FUERA: Semestre 2.50 pesetas y 5 al año.  
ULTRAMAR: Id 3 pesetas.  
EXTRANJERO: Id 4 pesetas.

Jaca 19 de Noviembre de 1898

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos á gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, y precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

## DÉCIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA



# Doña Victoriana Gavín y López

falleció el día 25 de Noviembre de 1888.

R. I. P.

Sus padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios y asistir al Aniversario que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 25 del actual, después de los divinos oficios de la Santa Iglesia Catedral, en lo que recibirán especial favor.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

## SEMANARIO DE AVISOS

### BOLETÍN RELIGIOSO

#### SANTORAL

- 19 *Sábado*.—Santos Ponciano, papa y Crispin, obispo, y Santa Isabel, reina de Hungría.  
20 *Domingo*.—El Patrocinio de Nuestra Señora. Santos Félix de Valois, Simplicio, Agapito y Edmundo.  
21 *Lunes*.—La Presentación de la Virgen María en el templo. Santos Esteban y Honorio.  
22 *Martes*.—Santos Columbiano, Filemón y Mauro, y Santa Cecilia.  
23 *Miércoles*.—San Clemente y Santas Felicitas y Lucrecia.  
24 *Jueves*.—San Juan de la Cruz y San Crisógono, y Santas Flora y María.  
25 *Viernes*.—Santos Gonzalo y Moisés, y Sta. Catalina.

#### CULTOS

PARA HOY.—*Sabatina*.—A las cinco y media en el Pilar.  
PARA MAÑANA.—*Misas de hora*.—A las ocho en la Parroquia. A las nueve en las Escuelas Pías. A las once en el Carmen. A las doce en la Catedral.  
*Visperas de minerva*.—A las tres en la Catedral.  
*Santo Rosario*.—Se reza al anochecer en la iglesia del Carmen todos los días que no haya función en otra iglesia á la misma hora.

### BOLSA

Cotización oficial del 17 de Noviembre.

4 por 100 interior.	53.70
4 por 100 exterior.	58.45
Amortizable al 4 por 100.	65.35
Aduanas.	87.50
Cubas de 1886.	56.10
Id. de 1890.	46.25
Filipinas.	64.75
Acciones del Banco.	394.00
Id. de la Tabacalera.	224.40
Cambio sobre París.	43.75
Id. id. Londres.	00.00
4 por 100 español en París.	40.90

### ALMUDI PUBLICO

Precios que han regido en esta semana.—Trigo, 5.25 pesetas fanega. Cebada, 2.25 id. id.; Avena, 1.62 id. id.

### TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pías.

Días.	Minima.	Máxima.	Media.
12	7.5	9.6	8.3
13	4.8	9.8	7.3
14	2.6	9.7	6.2
15	2.0	16.0	9.0
16	2.0	14.6	8.3
17	2.5	10.4	6.4
18	3.2	11.8	7.5

Temperatura media de la semana, 7.6

### AVISOS OFICIALES

#### EDICTO

Don Florencio Ballarín y Larruga, Juez de primera instancia de Jaca y su partido.

Por el presente edicto, se anuncia el fallecimiento, sin testar, de D.<sup>a</sup> María del Rosario Mallén y López, de veintitrés años de edad, natural de Zaragoza, cuya defunción ocurrió en dicha capital el día seis de Agosto de mil ochocientos noventa y seis, vecina de esta ciudad de Jaca, y se llama á los que se crean con derecho á heredarla, para que dentro del término de treinta días, á contar desde su inserción en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado, donde sólo se han presentado hasta la fecha solicitando la herencia, sus hermanos de doble vínculo D. Jacinto Odón y don Emilio Mallén López, natural el primero de Zaragoza y el segundo de Fontellas (Navarra); previniéndose á los que no se presenten les parará el perjuicio legal consiguiente.  
Dado en Jaca á catorce de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Florencio Ballarín. Por mandado de Su Señoría, Victoriano Aventin.

### EXPOLIACIÓN

El inicuo despojo que los yankis van á llevar á cabo de nuestras Filipinas, no tiene precedente, pero menos nombre en la historia. Si efectivamente Europa hubiese sentido esos aparatosos deseos de tributar culto á la justicia universal, difícilmente ocasión como esta se habrá presentado á las cancillerías, harto ensimismadas en un tejer y destejer de futuros planes y amenazas, mientras sus mallas recogen y aprisionan, asimilándose, cuanto territorio de Estados pequeños, sin riesgo alguno les es asimilable.

No puede de otra manera España resistir á la brutalidad yanqui, y al igual que si la justicia social quedase al arbitrio del más fuerte, tendría su lógica razón de ser el anarquismo; desde ese momento en que la coacción de las Notas diplomáticas, llegando al hecho de la fuerza, si era preciso, no endereza las exigencias yanquis por las vías del derecho, desde ese momento puede entristecerse el animo, ante la baja fe que á los ideales que pretenden simbolizar, consagran los pueblos más fuertes de Europa, dejando en el abandono y en titánica desigual contienda á un adversario vencido, noble, que pelea en el terreno cancelleresco, defendiendo el derecho, con otro adversario vencedor, engreído, que pelea en ese mismo terreno, sin cortesía, sin cultura, para sancionar en un tratado de paz las más grandes iniquidades de la guerra. No debe extrañar esa insistente imposición yanqui sobre Filipinas, dado el precedente de su política con respecto á España. Mas en su lugar los Estados Unidos, se sonríen ante el mundo que se titula culto y civilizado; y amenazando



á éste con sus elementos de destrucción, parece pura fábula la guerra, vista una en que su superioridad material era evidente; y casi les solaza y alegra el ideal de nuevos choques con otros pueblos, para gloria de la América de Mac-Kinley.

Lo que ocurre con ese estoicismo repugnante de que se ha revestido Europa ante tal imposición, que quizás sea tarde la iniciativa para evitar en mares del Pacífico nuevas transgresiones del derecho internacional llevadas á cabo por ingleses y yanquis aliados de tiempo lejano. De ese tardío despertar podría España obtener algún beneficio: mas por lo que al presente interesa, nos basta y sobra con que el mundo presencie impávido cómo extienden sus territorios los yanquis por mares peligrosos para la paz universal, seguros de que por muy grande y dolorosa que nos sea la sanción del robo que se hace á España de sus territorios, unos y otros, yanquis y estados europeos, purgarán en sus codiciosas expectativas y en sus ambiciosas usurpaciones, respectivamente, el cruento delito que se va á consumir en la capital de la República francesa.

## DECLARACIONES DEL SR. MONTERO RÍOS

M. A. Jubé de Bulloix ha publicado en un periódico de París, con el título «Impresiones del Sr. Montero Ríos» las siguientes interesantes líneas, que á título de información recogemos.

El distinguido escritor francés pone en labios del presidente de la comisión española estas palabras:

«Los americanos no quieren encargarse de la deuda de Cuba. Sin embargo, son ellos los autores responsables del estado desastroso de la Hacienda cubana. Son ellos los que han perturbado la isla sosteniendo y haciendo nacer conspiraciones incesantes. Hay una deuda cubana que los americanos han contribuido más que nadie á producir. La deuda consolidada por las leyes de 25 de Julio de 1884 y 13 de Julio de 1885, ha sido garantizada por la isla. Tiene la garantía especial de la renta de Aduanas y del Timbre de la Antilla.

Ante todo se trata de una deuda de carácter hipotecario, y cualquiera que sea el poseedor de la hipoteca, la garantía subsiste.

Son éstas reglas internacionales de derecho. La responsabilidad de España cesa en el momento en que se le arranca violentamente la cosa hipotecada, y los usurpadores no tienen ninguna reclamación legítima que hacer á España. La historia no ha registrado nunca hasta el presente un caso en que el vencedor, imponiendo condiciones al vencido, exija al mismo tiempo que la cesión absoluta del territorio, el pago de una deuda antigua. Cuando Napoleón dictaba leyes á Prusia desde Berlín, y al Austria desde Viena, no soñó jamás en adquirir todos esos Estados. Cuando los prusianos ocuparon París en 1870, Bismarck no pensó en anexionar á Prusia todo el territorio ocupado por los alemanes.

Los Estados Unidos piden, no sólo lo que han conquistado, sino los territorios que no han ocupado. No se contentan con Santiago; se apoderan de Puerto Rico, y quieren todavía el archipiélago filipino. Hay, por el lado del vencedor, un abuso irritante de la victoria, y parece natural y lógico que los Estados Unidos hagan concesiones y garanticen la deuda de Cuba.

¿Lo harán? En todo caso protestaremos y

acudiremos á todos los hombres de recto juicio. España no cederá sino á la brutalidad de la fuerza. Ahora está humillada; pero más adelante se comprenderá toda la grandeza de su conducta y toda la fuerza de su energía.

En cuanto á las Filipinas, los americanos estiman que la conquista y la anexión son consecuencia forzada de las victorias del almirante Dewey y del general Merrit. Nuestra indignación, mezcla de sorpresa, es, pues, bien legítima. Si se rompen las negociaciones nos veremos obligados á denunciar el exceso de las pretensiones de los americanos, apelando á la conciencia humana.»

## LA CUESTIÓN DE FILIPINAS

Los periódicos ingleses y americanos insisten en que el presidente Mac-Kinley ha dado instrucciones á sus delegados en París, á fin de que en esta semana termine la discusión de la cuestión de Filipinas en la comisión de la paz.

«Cansado el presidente de tanta dilación—dice el corresponsal del *Times* en Filadelfia—desea que la discusión del derecho á la cesión de las islas quede terminada esta semana, por no estar dispuestos los Estados Unidos á alterar en esta parte las instrucciones transmitidas. La forma y condiciones de la cesión podrán discutirse luego, concediéndose cierta latitud á los comisionados en esta parte de las negociaciones.»

En igual sentido telegrafía el corresponsal del *Herald* en Washington; y el de la *Central News* afirma que el gobierno americano enviará un *ultimatum* á Madrid, si España no modifica su actitud.

El *Times* dedica su primer fondo á comentar la anterior resolución de los Estados Unidos, declarando, con esa especie de *bonhomie* del gastrónomo satisfecho, que lo que hacen los Estados Unidos es lo mejor que podría hacerse, así como España está también en su derecho dilatando en lo posible el ceder á las pretensiones del vencedor.

«Hay casos—dice—en que debe hacerse todo para evitar la presentación de un *ultimatum*; pero hay otros, y éste es uno de ellos, en que el orgullo impide á una nación ceder, hasta que la protesta ha sido llevada al último límite.

En las actuales circunstancias, el Gobierno español no tiene otro remedio que someterse á las demandas de los Estados Unidos; pero tiene derecho, y hasta el deber, de dilatar su comisión hasta que la intimación sea tan perentoria, que haga evidente á los ojos de sus súbditos y á los de todo el mundo que sólo cede á la superioridad de la fuerza.»

Por lo demás, según el periódico de la *City*, «el gobierno y el pueblo americano son los únicos jefes de lo que puede exigirse á un enemigo vencido.»

Realmente, no cabe mayor imparcialidad y á fin de que los americanos entiendan bien cuanto deben á la amistad, ó mejor dicho, á la alianza inglesa, después de repetir que para Inglaterra la solución pedida por los Estados Unidos es la mejor, añade: «Más de una potencia europea ve con disgusto que Filipinas pasen á los Estados Unidos, y con mas disgusto todavía las consecuencias ulteriores de este paso; pero no hay motivo para creer que en virtud de la actitud de la principal de las potencias marítimas, este disgusto se manifieste de otro modo que con palabras.»

El éxito de Fachoda, como se ve, ha envalentado á los ingleses hasta el punto de hacerles incurrir en el defecto que más censuran en los demás. Las fanfarronadas de la prensa alemana en sus polémicas con los periódicos ingleses, no llegan al tono arrogante con que ahora éstos se dirigen á las potencias continentales.

El mismo artículo que venimos analizando, termina con un verdadero desplante, dirigido á Francia, con motivo del disgusto que ha causado en esta nación la manera humillante con que Inglaterra resolvió el incidente de Fachoda.

«La amistad de Francia—dice—no sería para nosotros más valiosa, en lo sucesivo, de lo que lo ha sido años atrás; y el respeto de los franceses á Inglaterra, será mucho mayor después de la reciente vindicación de nuestros derechos. El respeto vale más que la amistad, y es la base única para una amistad que merezca la pena.»

## CARTA DE MADRID

Madrid 17 Noviembre 1898.

Sr. Director de LA MONTAÑA

En esta corriente de gritos de resurrección y vida, lanzados al aire por los que se consideran inculcados ante la catástrofe y únicos instrumentos del trabajo, de la producción, de la riqueza, etc., para en nombre de tan respetables entidades, dirigirse á los poderes públicos y á la opinión, se observa por los que tienen motivo para conocer las autorizadas firmas de tanto manifiesto como se publica, que muchos de los prometidos redentores del país han influido en la vida pública que hoy es objeto de toda clase de vituperios y de anatemas, y no ciertamente para desenvolverla dentro del tamiz que hoy ofrecen como panacea, sino antes, al contrario, para relajarla y hacerla antipática y odiosa hasta el extremo que en la actualidad lamentamos.

Se ocurre esta consideración en los círculos políticos de la Corte al leer ciertas adhesiones que á determinados personajes y programas envían de provincias.

Quien no figuraba en el presente en los partidos militantes, porque quizás sus ambiciones de cacique ó de chanchullero no encontraban impunidad entre sus correligionarios, con cuánta presteza comparecen en el estrado de la pública opinión como puros, limpios de todo pecado de inmoralidad! ¡Y son esos ó muchos de esos los que se afanan por robustecer las banderas tituladas de salvación de la patria, aparentando sacrificarlo todo en aras del país, que es la víctima antes inmolada en el altar de la administración española! Aparte esto, la concentración de fuerzas vivas para combatir la gestión de los políticos, es inoportuna, fuera de razón, carece de fundamento, y, en suma, ó se propone no hacer nada ó supeditarlo todo, mal que pese á algún espíritu bien intencionado, á nuevas oligarquías, llámense de los elementos industriales ó de los políticos. Y es lástima extraviar el sano criterio de las clases contribuyentes, haciéndolas entender que todo mal radica arriba, porque esas mismas clases, con sus elementos, con sus prestigios, pudieron en la empresa de la restauración, en el turno de los partidos, aprovechar su influencia social para atenuar errores y evitarlos en lo sucesivo, en vez de apartarse más, con ligereza inexplicable, de la intervención en la cosa pública, quedando reservada esa á una explotación de políticos y danzantes, causa del desbarajuste que hoy reina. Dentro de los partidos gobernantes, tienen perfecta cabida todas las clases: es peligrosa, difícil, la empresa de reformar en un tris un sistema que no es malo en sí, sino en los encargados de aplicarlo.

Pues mejor que las radicales mutaciones; mejor que partidos nuevos; los hombres de sana voluntad, alístense donde más cuadre á su sentir político, y desde ese campo impongan con el ejemplo la moralidad; prediquen con su desinterés el de los gobernantes sus jefes y absténganse de divagaciones, concretando en sus reuniones políticas, cuando sus jefes les consulten, los remedios que crean pertinentes á salvar la patria; porque esta visto y probado que los que hoy más gritan ó fueron cómplices de la desdicha, por su culpa, ó jamás podrán alegar que su voz fué desoída en los consejos á que se les sometió. Se relaciona el fin de la comisión de París, con este otro aspecto de nuestra vida interior, en lo que tengan el uno de término de nuestras agonías y el otro de remedio, y á la vista de nuevos desastres en la política de España, avelinados por el acicate de una guerra civil, es de rigor que se sometan los hombres con exclusiva disciplina á las grandes agrupaciones políticas militantes: es grave entrar en estos momentos en arreglos y desarreglos de colectividades: es gravísimo, porque las locas ambiciones se sueltan con facilidad y en ese tinglado que los flamantes hombres nuevos ofrecen á la patria, estamos viendo cómo las gentes podrían enganarse, sin razonar y traer á la memoria el testigo de mejores días, en los que todo fué desacierto y anarquía administrativa, agravada por la complicidad de los hombres que se dicen «del mañana.»—G

## OPINIÓN AUTORIZADA

Copiamos de *La Crónica Mercantil* de Valladolid estas declaraciones, que dicho colega atribuye al Sr. Cardenal Cascajares:

«Lamentóse el purpurado de la cruda guerra que los periódicos de gran circulación y algunos políticos impacientes hacen al Sr. Sagasta.



Ni los momentos pueden ser más críticos y difíciles, ni la ocasión por lo tanto de arreciar en el combate contra el jefe del Gobierno más intempestiva é inoportuna.

Todo lo que sea quitarle fuerza, es debilitar la autoridad moral de nuestros comisionados en las conferencias de París; es aminorar el poco crédito y escasa influencia que nos queda en las altas esferas de la política; es hacer una campaña tan anti-patriótica como insólita.

Es también el afán de destruir, que caracteriza al doctrinarismo del presente siglo, sin preocuparse de lo que ha de sustituir á lo perdido.

¿Quién hay lo suficiente vigoroso y fuerte, para poder reemplazar á Sagasta?

Ciertamente que otro que no fuera este señor, hubiera ya abandonado, con grave peligro para la patria, las amarguras del poder, donde está dando pruebas de grande abnegación como de consumada habilidad.»

## PROPOSICIÓN IMPORTANTE

En la sesión que ayer celebró la Diputación provincial de Zaragoza, el diputado Sr. Lázaro presentó la siguiente proposición:

### Á LA DIPUTACIÓN

Considero que las desventuras que aquejan á España exigen el esfuerzo de todos sus hijos para restañar las heridas que en su hacienda y bienestar sufre como corolario de la pérdida de grandes y fértiles posesiones que hasta ha poco formaron su imperio colonial.

Considerando que la opinión pública, sana y libre de todo prejuicio, se manifiesta con rara unanimidad conforme en recabar inmediatas y provechosas reformas que se traduzcan en minoración de los gastos públicos, y fomento de los intereses morales y materiales, de tal suerte que, en plazo relativamente breve, eleven ostensiblemente la cultura general y la riqueza colectiva hasta colocarnos al nivel de las naciones más cultas de Europa.

Considerado que uno de los medios que con más facilidad ha de conducirnos á esos fines, es la reducción de los actuales organismos provinciales á otros de carácter más amplio y más en armonía con nuestras tradiciones, nuestras costumbres y nuestras modernas necesidades.

Considerando que es un hecho evidente el que siempre y en todo tiempo, tanto esta Corporación, como sus hermanas las de Huesca y Teruel, han tenido y estimado como cosa propia cuanto se relaciona con el bienestar y progreso de Aragón; prestándose mutuos auxilios para realizar aquello que cualquiera de las tres provincias ha juzgado conveniente, sin que jamás haya resultado discrepancia.

El diputado que suscribe tiene el honor de proponer á la Diputación que, siendo comunes las aspiraciones de todas las clases productoras y común la legislación civil en dichas tres provincias aragonesas, se sirva acordar:

Que la Diputación provincial de Zaragoza delegue en la Comisión provincial de la misma el encargo de gestionar un acuerdo con las de Huesca y Teruel, para que juntamente recaben de los poderes públicos la constitución de una Diputación única que represente á todo Aragón, otorgándosele una organización administrativa en relación con esta representación, bajo las siguientes bases:

1.ª Que como conveniencia de un nuevo régimen, y para que tenga viabilidad, se recabe la celebración de un concierto económico con el Estado para subvenir á los gastos del mismo, bajo la base de la población y riqueza del territorio aragonés; quedando á cargo de la representación regional la distribución y forma de recandar los tributos, no sólo para el Estado, sino también para la propia vida de aquélla, al igual que lo que hoy subsiste respecto de las provincias vasco-navarras y

2.ª Que de igual modo se conceda á la Diputación única aragonesa la facultad de promover y dirigir las obras públicas y demás servicios que no tengan carácter de nacionales ó interregionales.

Inspirada la anterior proposición en las corrientes regionalistas de actualidad, tiene innegable interés y habrá de prestarle la debida atención la Corporación provincial zaragozana.

## NUESTRA CARTERA

Ayer ha principiado á celebrarse en la vecina villa de Biescas su tan renombrada feria,

Las noticias hasta ahora recibidas de aquella importante villa permiten augurar que la animación, concurrencia de ganados y número de transacciones serán muy superiores á las de años anteriores.

Se han fijado unos hermosos carteles anunciadores de la corrida que, en la plaza de toros de Huesca, se celebrará en la tarde del 27, y en la que los diestros *Machaquito* y *Lagartijo chico* despacharán 6 toros de la acreditada ganadería de Lizaso Hermanos.

Con objeto de favorecer la concurrencia al espectáculo taurino, la compañía de los ferrocarriles del Norte, ha dispuesto la expedición de billetes económicos á la capital, desde la estación de esta ciudad, valederos desde el día 26 al 28 inclusive; y se nos dice que se gestiona de la misma empresa el obtener un tren especial que salga de Jaca la mañana del 27, y regrese el propio día después de celebrada la corrida.

A consecuencia del temporal de lluvias que últimamente hemos resistido, los ríos de esta montaña han aumentado considerablemente sus caudales, singularmente el Aragón y Gas, los que causaron algunos perjuicios á los dueños de predios con ellos colindantes.

Esta semana, y después de disfrutar dos hermosos días primaverales, el tiempo ha vuelto á sus tendencias de lluvia, observándose á la par indicios que presagian la proximidad de las nieves.

Durante los presentes días de la feria de San Andrés, actúa en el teatro de Huesca la notable compañía de zarzuela que dirige D. Pablo López.

Han fallecido en Filipinas los siguientes soldados del partido de Jaca: Enrique Azuárez Pascual, de Embún, y Julián Malo Alastuey, de Larué.

La banda de música de esta ciudad festejará el martes, día 22 de los corrientes, á su excelsa patrona la esclarecida virgen y mártir romana santa Cecilia, con diana y una modesta función religiosa durante la cual ejecutará algunas obras de los más renombrados maestros, á cuya función hemos sido invitados por los jóvenes músicos, atención que agradecemos sinceramente.

Según escriben de Murillo de Gállego, ha descargado en aquella campiña un fuerte pedrisco, ocasionando daños de consideración en los olivares y campos ya sembrados, pues por ser el terreno desnivelado fueron arrastradas sus tierras.

Gracias á que tal fenómeno fué de corta duración si bien de gran intensidad, quedando el suelo blanco de piedra, cual si se hallara cubierto de una espesa capa de nieve.

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles ha significado para el cargo de guarda de campo del Ayuntamiento de Berdún, con el haber de 300 pesetas anuales, al soldado licenciado Santiago Pérez García.

En el correo del jueves llegó á esta ciudad el teniente coronel de artillería D. Teodoro Ugarte Guerrero, recientemente nombrado director del parque y comandancia de esta plaza.

Se ha ampliado hasta el 22 del actual, el plazo para sufrir el examen de ingreso en las Academias de sargentos creadas recientemente, que debía expirar el 15 de este mes.

Ha vuelto á estar sobre el tapete la cuestión del carlismo. *La Epoca*, que es el periódico que más de cerca ha seguido la pista y los movimientos del pretendiente, consagra gran parte de su información al asunto.

Los informes de los demás periódicos son contradictorios, pues mientras algunos aseguran que don Carlos ha conseguido contratar en inmejorables condiciones un empréstito que fué á solicitar de los banqueros de Londres, otros dicen, y esta es la creencia de las esferas oficiales, que no ha conseguido sacar un ochavo para encender la guerra civil.

Los que sostienen que las negociaciones financieras han dado algún resultado afirman que don Carlos realizó la operación hace más de un mes.

Lo que desde luego ha llamado la atención son las órdenes que se han dado de que se extreme la vigilancia en Madrid y provincias con objeto de evitar una sorpresa de los partidarios de don Carlos.

Se ha dispuesto que los individuos repatriados

de Cuba, solo deben venir socorridos de una quincena, contando el día del embarque, siendo estos los que percibirán 20 pesetas al desembarcar, y 100 más por la zona.

A los que hayan percibido á su salida de la isla más del importe de la quincena citada, únicamente se les entregará en la península la diferencia entre lo recibido y las 120 pesetas.

El día 30 del actual, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la alcaldía de Biescas, la subasta de treinta y cuatro pinos de 5,30 metros de longitud por 0,50 metros de circunferencia, procedentes de corta fraudulenta en el monte número 248 del Catastro, denominado Iguarra, los cuales se hallan apeados y depositados en dicho monte.

El tipo de tasación será el de cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos, y las condiciones á que se ajustará el remate, las del pliego número 1 publicado en *BOLETÍN extraordinario* correspondiente al día 15 de Septiembre último.

La comisión mixta de esta provincia ha declarado soldado condicional á Mariano Domec Jericó, de Piedrafita, y desestimado las excepciones alegadas por Antonio Castán García, de Salinas de Jaca.

Asimismo, dicha corporación ha confirmado el acuerdo del ayuntamiento de Aragón del Solano, que declaró prófugo al recluta José Sánchez López, correspondiente al reemplazo de 1894, por no haberse presentado en el acto de la concentración.

La Cámara Agrícola del alto Aragón, reunida el domingo en Barbastro, aprobó un hermoso trabajo suscrito por los individuos de su Junta directiva.

El documento programa publicado por *El Liberal*, denuncia á las claras ser hijo del poderoso entendimiento del ilustre D. Joaquín Costa, el cual sintetiza el ideal que persigue, en los siguientes términos:

“Todos los capítulos que lo forman se encierran en dos: suministrar al cerebro español una educación sólida y una nutrición abundante, apuntalando la despensa y la escuela; combatir las fatalidades de la Geografía y las de la raza, tendiendo á redimir por obra del arte nuestra inferioridad en ambos respectos, aproximar en lo posible las condiciones de una y otra á las de la Europa central, aumentando la potencia productiva del territorio y elevando la potencia intelectual y el tono moral de la sociedad.—Hacer financieramente por la paz lo que se ha hecho por la guerra: invertir los términos de la máxima de Catón, diciendo: “Si vis bellum, para pacem.”—Proponerse el gobernante como ideal y como fin, en todos sus actos y medidas de gobierno, un tipo de sociedad superior al que ha caído en 1898.

En suma de todo y como resultado: una revolución más honda que cualquiera de las que con tanto aparato se han hecho hasta ahora en España.”

Con motivo del licenciamiento que habrá de efectuarse mañana, se ha ordenado que los reclutas de 1894 que pertenecen á las fuerzas destacadas en Jaca, acudan directamente á Huesca, haciendo el viaje por ferrocarril, para entregar los equipos y armamentos.

En la junta general que el martes último celebró la sociedad “Molino harinero y luz eléctrica de Jaca”, se examinó el contrato celebrado con la casa Planas, Flaquer y C.ª, de Gerona, constructora de las máquinas que utiliza la sociedad é instaladora de la luz, y con objeto de ultimar algunas diferencias muy importantes que entre ambas sociedades median, relativas á la fuerza productora y condiciones de la luz, la junta general autorizó á la directiva para poder presentar ante el Juzgado la correspondiente demanda, sobre cumplimiento del contrato, por parte de los Sres. Planas, Flaquer y Compañía.

## VARIEDADES.

### ¡COMER!

Por comer, tras un arado hay quien vaya por tarea, y quien criado se vea de otro que no le ha criado.

Por comer, quien quiera ser albañil, y al verse diestro, se olvida en el Padre Nuestro del no nos dejes caer.

Por comer, quien sea barbero, siendo tanto de admirar, ver que se incline á rapar



cosa que no sea dinero.  
 Por comer, hay quien reinó,  
 y quien trabaja en las fiestas,  
 y quien me trae á mi acuestas,  
 lo que me he de comer yo,  
 y quien sufra ser cochero  
 cuando llueve, y más también,  
 pues para comer hay quien  
 se mete á sepulturero.

AGUSTÍN MORETO.

LA CITA

Acude á la ventana, hermosa mía,  
 la de las trenzas rubias y alma negra...  
 No he de hablarte de pájaros y flores,  
 de que hablaban entonces los poetas,  
 ni tampoco he de hablarte á lo moderno  
 de asuntos que sublevan la materia...

Acude á la ventana, hermosa mía,  
 la de ojos negros y de rubia trenza,  
 que quiero consumirme en esa llama  
 con que has prendido fuego á mi existencia:  
 acude á la ventana: no me importa  
 que se avive mi amor junto á tu reja.  
 Sólo temo que el fuego que lo incendie  
 trueque mis esperanzas en pavesa.

ARPE.

PASATIEMPOS

CHARADA

(Remitida por D. B. Ciprián.)

Cuatro como mi primera  
 Con once hermanas mayores  
 Dan placer y sinsabores:  
 (Esto lo acierta cualquiera).  
 Quien conmigo dos quisiera  
 Hacerse amigo, se engaña;  
 Mi todo es de tal calaña  
 Que presta servicios al hombre,  
 Sirve de mofa su nombre  
 Y abunda mucho en España.

LOGOGRIFO NUMERICO

(Remitido por D. B. Ciprián.)

1 2 3 4 5 6 7 8	Pueblo de este partido.
4 5 2 4 5 8 3	Ciudad catalana.
3 4 1 2 7 8	Pueblo español.
4 5 2 1 8	id. id.
1 6 4 5	id. id.
1 6 3	id. id.
2 7	Nota musical.
8	Consonante.

METATESES

(Remitida por Paco.)

1 2 3 4 5	Nombre de varón.
1 4 3 2 5	id. id.

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones á los del número anterior.

A la charada:

CARA

La han acertado: Paco, Caniás, el atolondrado,  
 el de las patillas. C. Pillo y M. del P. G.

A la fuga de vocales;

En un monte de las indias,  
 Donde resplandece el sol,  
 Donde crecen las palmeras,  
 Allí, hermosa, nací yo.

Han mandado solución exacta: C. Pillo, el de las  
 patillas, B. Sugo, M. del P. G., Conrado y Paco.

Al logogrifo numérico:

AMALARICO

Lo han adivinado: el atolondrado, Caniás, Paco,  
 M. del P. G. y el de las patillas.

Imprenta de Rufino Ahad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



DON JUAN LARDIÉS Y SUSÍN  
 CAPATAZ DE PEONES CAMINEROS

falleció el día 9 de los corrientes, á los 74 años de edad  
 después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos, nuera, nietos, hermano político, sobrinos y demás  
 parientes, al participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les supli-  
 can se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del finado, de cuyo favor guarda-  
 rán eterno reconocimiento.

Senegüé 13 de Noviembre de 1898,

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS  
 colocaciones, encargos y correduría de fincas

Á CARGO

JOAQUÍN ANDREU COSIALS

OFICINAS:

Porches de Vega Armijo (Frente á San Francisco)  
 HUESCA.

Representación de Ayuntamientos y empresas.  
 Ingresos en todas las oficinas.  
 Cobros de todas clases y procedencias, incluso  
 créditos de particulares.  
 Confección de toda clase de documentos, instan-  
 cias, recursos, etc.  
 Encargos para la compra y venta de ganados,  
 cereales, vinos, aceites, frutos, etc.  
 Encargos para el comercio y particulares.  
 Gestión en todo asunto en las oficinas públicas.  
 Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Se cuenta con corresponsales activos en Madrid  
 y en todas las provincias.

Desde 1.º de Noviembre quedó abierta la

ACADEMIA DE DIBUJO  
 DE LOS

HERMANOS SÁNCHEZ VIZCARRA

BELLIDO 6, JACA,

Lecciones de geometría, dibujo natural, li-  
 neal, y de adorno.

HORAS DE CLASE DE 8 á 10 DE LA NOCHE  
 Clase especial para señoritas.

Se hacen ampliaciones y reproducciones al la-  
 piz y al óleo y toda clase de dibujos.

DIBUJOS PARA BORDAR

VENTA DE ARADOS VERTEDERA  
 y demas útiles de labranza.

Gregorio Sanz.--BERDÚN.

PASTOS

Se arriendan los de aborral de la pardina  
 de Villanovilla sita en términos de Arbués.  
 Para informes, dirigirse á doña Inocencia  
 Ipiéns, viuda de Lardiés, en Jaca,

No compréis sin ver antes los precios que se hacen

en el Comercio EL SOL

DE BASILIO MARTINEZ

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á su  
 clientela y al público en general, además del comercio de tejidos  
 y ultramarinos de la calle Mayor y Carmen número 4, otro

NUOVO ESTABLECIMIENTO

dedicado únicamente á la venta por mayor y menor de ultramari-  
 nos y toda clase de comestibles en la calle Mayor, número 11, (an-  
 tigua casa llamada del correo de Francia), junto al portal de San  
 Francisco.

En el comercio de tejidos y ultramarinos se hacen precios muy  
 baratos en todo y se liquidan

TRES MIL TOQUILLAS

desde 13 reales una á elegir y lo mismo con los demás géneros  
 de lana, tapabocas, mantas, pañetes, franetas, camisas, y otros artícu-  
 los. En el nuevo establecimiento de ultramarinos encontrará el pú-  
 blico cuanto desee en referencia al ramo y á precios tirados por lo  
 muy baratos.

No dejéis de comprar en estos establecimientos para encontrar la  
 baratura y buena calidad del género, y no dudéis que para comprar  
 barato hay que visitar el comercio

EL SOL

DE BASILIO MARTINEZ

JACA...Calle Mayor, y Carmen, 1...JACA